

FURGOTRANS S.A.
Informe DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

A los Señores Accionistas de la Compañía FURGOTRANS S.A.

1.- Dando cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Furgotrans S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

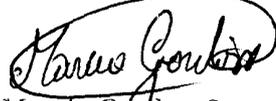
2.- Hemos recopilado de los administradores la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Se procedió a revisar balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2010. y los correspondientes estados de resultados. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3.- La revisión se realizó de acuerdo a las normas contables vigentes. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Considero que la revisión provee una base razonable para una opinión.

4.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Furgotrans S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha. Considerando los propósitos mismos de la Compañía sus fines están plenamente satisfechos.

5.- En relación al cumplimiento de las normas legales y estatutarias y los resultados no revelaron situaciones importantes de incumplimiento existiendo por lo tanto responsabilidad en sus actividades.

Atentamente,


Marcia Gordon Segura
Ci 1709426413

Quito, 31 de marzo del 2011.

